

ENTRE ITALIA E IBEROAMÉRICA:
EL DERECHO PROCESAL DEL SIGLO XXI
Actas del I Encuentro Italo Iberoamericano de Derecho Procesal

SANTIAGO PEREIRA CAMPOS
GIOVANNI F. PRIORI POSADA
(COORDINADORES)

ENTRE ITALIA E IBEROAMÉRICA:
EL DERECHO PROCESAL
DEL SIGLO XXI

Actas del I Encuentro Italo Iberoamericano
de Derecho Procesal



Instituto Iberoamericano
de Derecho Procesal

—
Facultad de
Derecho



PUCP

ENTRE ITALIA E IBEROAMÉRICA: EL DERECHO PROCESAL DEL SIGLO XXI
Actas del I Encuentro Italo Iberoamericano de Derecho Procesal

Santiago Pereira Campos
Giovanni F. Priori Posada
(coordinadores)

Primera edición, abril 2026

© 2026: SANTIAGO PEREIRA CAMPOS Y GIOVANNI F. PRIORI POSADA (COORDINADORES)

© 2026: PALESTRA EDITORES S. A. C.

Plaza de la Bandera 125, Pueblo Libre, Lima, Perú

Telf. (+511) 6378902–6378903

palestra@palestraeditores.com / www.palestraeditores.com

© 2026: PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ

Facultad de Derecho

Av. Universitaria 1801, Lima 32 - Perú

Telf. (+511) 626-2000, anexo 4930 y 4901

<http://departamento.pucp.edu.pe/derecho/>

© Instituto Iberoamericano De Derecho Procesal

<https://iibdp.com>

Telf.: (+511) 981017000

iidprocesal@gmail.com

Impresión y encuadernación:

ENOTRIA S. A.

Av. Nicolás Ayllón 2890, Ate, Lima

Abril, 2026

Cuidado de estilo y edición:

JESÉ DAVID ARIAS AGUILA Y MANUEL RIVAS ECHARRI

Diagramación:

ENRIQUE TOLEDO NAVARRO

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N.º 2026-

ISBN: 978-612-325-

Tiraje: 500 ejemplares

Impreso en Perú / Printed in Peru

TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS. QUEDA PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL DE ESTA OBRA, BAJO NINGUNA FORMA O MEDIO, ELECTRÓNICO O IMPRESO, INCLUYENDO FOTOCOPIADO, GRABADO O ALMACENADO EN ALGÚN SISTEMA INFORMÁTICO, SIN EL CONSENTIMIENTO POR ESCRITO DE LOS TITULARES DEL *COPYRIGHT*.

CONTENIDO

CRÓNICA DEL I ENCUENTRO ITALO IBEROAMERICANO DE DERECHO PROCESAL.....	9
--	---

Santiago Pereira Campos

Giovanni Priori Posada

PRIMERA PARTE EL DIÁLOGO ITALIA – IBEROAMÉRICA

EL DIÁLOGO PROCESAL ENTRE ITALIA E IBEROAMÉRICA	17
--	----

Eduardo Oteiza

POR QUE LER OS CLÁSSICOS? Liebman, Cappelletti e Taruffo no Brasil	37
---	----

Daniel Mitidiero

LA DOCTRINA ITALIANA Y EL ESTUDIO DEL DERECHO PROCESAL CIVIL EN EL PERÚ Perspectivas comparadas desde la experiencia.....	57
---	----

Carlo Vittorio Giabardo

CONTENIDO

SEGUNDA PARTE FORMA Y COMUNICACIÓN DE LOS ACTOS PROCESALES

LA FORMA DE LOS ACTOS PROCESALES EN ITALIA Entre nuevos principios y modalidades de redacción	95
--	----

Vincenzo Ansanelli

TRES PREGUNTAS EN TORNO AL USO DEL LENGUAJE CLARO EN LAS COMUNICACIONES JUDICIALES. DESAFÍOS E INQUIETUDES.....	113
---	-----

Enrique Letelier Loyola

EL DERECHO A COMPRENDER LAS DECISIONES JUDICIALES	125
--	-----

María Virginia Barreiro

TERCERA PARTE LA COSA JUZGADA: MUTUAS INFLUENCIAS Y COMPARACIÓN

LA COSA JUZGADA ENTRE ITALIA E IBEROAMÉRICA: EL LEGADO DE LIEBMAN Y LOS DESAFÍOS CONTEMPORÁNEOS	147
---	-----

Elena D'Alessandro

NUEVAS TENDENCIAS EN LOS LÍMITES OBJETIVOS Y TEMPORALES DE LA COSA JUZGADA	161
---	-----

Antonio Cabral

LA REVISIÓN DE LA COSA JUZGADA EN ARGENTINA	189
---	-----

Leandro Giannini

CUARTA PARTE
ESTÁNDARES PROBATORIOS

¿ESTÁNDARES DE PRUEBA?

Ojalá fueran útiles...275

Jordi Nieva-Fenoll

RIFLESSIONI MINIME SU STANDARD
DI PROVA, GARANZIE PROCESSUALI E LIBERO
CONVINCIMENTO DEL GIUDICE327

Luca Passanante

CRÓNICA DEL I ENCUENTRO ITALO IBEROAMERICANO DE DERECHO PROCESAL

Hace algo más de un siglo comenzó el diálogo académico entre la doctrina procesal italiana y la doctrina procesal iberoamericana.

Ese diálogo se inició con la recepción de los importantes trabajos de Chiovenda en los estudios de derecho procesal iberoamericano, y se intensificó con la lectura y difusión de los estudios de los grandes maestros italianos de la primera mitad del siglo XX, y con el diálogo con los grandes procesalistas italianos de la segunda mitad del siglo XX e inicios del XXI.

No puede dejar de decirse que dicho diálogo se vio facilitado por las relaciones personales que se tejieron, al inicio, a través de correspondencia que tardaba meses en llegar, luego, en viajes que generaron estrechos vínculos de amistad y que permitieron construir redes interpersonales e interinstitucionales que potenciaron esas relaciones.

Si hubiese que escribir la historia de ese diálogo, no sabríamos por dónde comenzar. Pero, por elegir algunas, podría muy bien comenzar en las primeras referencias de la obra de Chiovenda en los textos de derecho procesal iberoamericano de inicios del siglo XX. Quizá en el intercambio de cartas entre Piero Calamandrei y Eduardo Couture. O más bien, el viaje en barco de Francesco Carnelutti hacia Sudamérica, o el paseo de Couture con Calamandrei en Florencia. Podría

ser también la llegada de Enrico Tulio Liebman o de Ada Pellegrini a Brasil. Y —por qué no— la labor de traducción de los clásicos del derecho procesal civil italiano por parte de Santiago Sentís Melendo.

Eventos posteriores fueron muy relevantes para estrechar ese diálogo.

Cómo olvidar los viajes, enseñanzas e intercambios académicos de Mauro Cappelletti en Iberoamérica; o la influencia de Andrea Proto Pisani en el pensamiento jurídico procesal iberoamericano de fines del siglo XX.

Cómo no recordar la experiencia académica y vital de Michele Taruffo en tantos países de Latinoamérica donde se sentía tan a gusto.

El viaje fue de ida y vuelta. Y en ello fueron claves las estancias de investigación de varias generaciones de procesalistas iberoamericanos en Italia, el diálogo crítico de académicos italianos e iberoamericanos, o las huellas que los pasos de los procesalistas de uno u otro espacio geográfico han dejado en el otro.

Felizmente la tarea que nos corresponde realizar ahora tiene una entidad menor. Hemos de referir solamente la crónica del I Encuentro Italo Iberoamericano de Derecho Procesal, realizado en Lima el 2 de mayo de 2025. Esta crónica podría quedar vacía de contenido sin tener en cuenta los más de cien años de intercambio académico y personal profundo entre los procesalistas italianos e iberoamericanos.

Del 28 al 30 de abril de 2025 se realizaron en Lima las XXVIII Jornadas Iberoamericanas de Derecho Procesal. La estrecha relación que existe entre los académicos iberoamericanos e italianos contemporáneos generó la feliz coincidencia de contar con la presencia de la profesora Elena D' Alessandro (Turín) y la de los profesores Luca Passanante (Brescia), Vincenzo Ansanelli (Génova) y Carlo Vittorio Giabardo (Turín) en Lima, participando de las Jornadas. Precisamente grandes cultivadores del derecho procesal y comparado que mantienen una activa y estrecha relación con Iberoamérica.

De dicha feliz coincidencia surgió una idea: crear un espacio formal e institucionalizado de diálogo entre los procesalistas italianos y los iberoamericanos, que pudiera servir de referencia de la doctrina procesal de ambos espacios geográficos respecto de problemas comunes, fomentando el empleo del método comparado en sus estudios.

Dicho ámbito de diálogo pretende convertirse en un foro permanente que acerque a los estudiosos contemporáneos del derecho procesal de dichos espacios geográficos. La larga tradición de diálogo natural que comenzó en el siglo XX podría hacer pensar innecesaria la creación de un foro especial. Sin embargo, parece más bien natural que a consecuencia de ese intenso diálogo los procesalistas italianos e iberoamericanos, nos preocupásemos en crear espacios de un diálogo académico e institucionalizado que no sólo conmemore, sino que, además, abra nuevas vías de diálogo reflexionando en conjunto sobre problemas comunes y aprendamos sobre el modo como nuestros pares enfrentan los problemas propios de sus realidades.

Con la confirmación de la presencia de los colegas italianos en Lima, comenzamos la tarea de organizar el Encuentro. El Instituto Iberoamericano de Derecho Procesal y la Pontificia Universidad Católica del Perú se unieron con entusiasmo en esta tarea. Lo siguiente, supuso invitar a los expertos iberoamericanos que tuvieran la disposición de quedarse en Lima un par de días más y tuvieran afinidad con la temática que pudieran tratar los colegas italianos. Muchos de esos colegas aceptaron con enorme generosidad y entusiasmo.

La inauguración del Encuentro estuvo a cargo de Eduardo Oteiza (en su condición de ex presidente del Instituto Iberoamericano de Derecho Procesal y presidente de la Asociación Internacional de Derecho Procesal), Santiago Pereira Campos (presidente del Instituto Iberoamericano de Derecho Procesal), Elena D' Alessandro (en representación de los profesores italianos) y Giovanni Priori (como organizador y secretario general del Instituto Iberoamericano de Derecho Procesal).

El I Encuentro Italo Iberoamericano se estructuró con base a 4 mesas de trabajo.

La primera mesa, estuvo dedicada a compartir las experiencias de esa relación. La mesa estuvo coordinada por la profesora Karla Vilela Carvajal de la Universidad de Piura y tesorera del Instituto Iberoamericano de Derecho Procesal. Las intervenciones de la mesa dieron buena cuenta de esa estrecha relación. El profesor Eduardo Oteiza expuso sobre “El diálogo procesal entre Italia e Iberoamérica”, luego el profesor Daniel Mitidiero, sobre: “¿Por qué leer los clásicos? Liebman, Cappelletti e Taruffo en Brasil”, y finalmente, el profesor Carlo Vittorio Giabardo dio una conferencia testimonial: “La doctrina italiana y el estudio del derecho procesal civil en Perú. Perspectivas comparadas desde la experiencia”.

La segunda mesa versó sobre “La forma y comunicación de los actos procesales”, tema relevante en Iberoamérica, desde dos perspectivas. La primera, en la medida que uno de los grandes problemas de acceso a la justicia en Iberoamérica se expresa en comprender el sentido de las actuaciones y resoluciones judiciales; el segundo — vinculado con lo anterior— es la importancia que va adquiriendo el lenguaje claro y la participación del Instituto Iberoamericano de Derecho Procesal en varios proyectos sobre este tema. La primera participación en esta mesa estuvo a cargo del profesor Vincenzo Ansellini con el tema de “La forma de los actos procesales en Italia. Entre nuevos principios y modalidades de redacción”. Posteriormente, el profesor Enrique Letelier sobre “Tres preguntas en torno al lenguaje claro en las comunicaciones judiciales. Desafíos e inquietudes”; y, finalmente, la profesora Virginia Barreiro sobre “El derecho a comprender las decisiones judiciales”.

La tercera mesa versó sobre “La cosa juzgada: mutuas influencias y comparación” y fue moderada por el profesor Joan Picó. El objeto de la mesa fue el tratamiento comparado de la cosa juzgada, deteniéndose en los aspectos de influencia y de distinción. En ese

sentido, intervinieron, la profesora Elena D'Alessandro, con el tema "La cosa juzgada entre Italia e Iberoamérica: el legado de Liebman y los desafíos contemporáneos". Asimismo, el profesor Antonio Cabral expuso sobre "Nuevas tendencias en los límites objetivos y temporales de la cosa juzgada" y el profesor Leandro Giannini sobre "La revisión de la cosa juzgada en Argentina". Finalmente, intervino el profesor Lorenzo Bujosa sobre "La cosa juzgada en los procesos colectivos".

La cuarta mesa estuvo moderada por el profesor Luis Alfaro de la Pontificia Universidad Católica del Perú y versó sobre "Los estándares probatorios". En dicha mesa se produjo una interesante discusión entre los profesores Jordi Ferrer, Luca Passanante y Jordi Nieva Fenoll.

Al final del encuentro el profesor Vincenzo Ansanelli anunció la realización del II Encuentro Italo Iberoamericano de Derecho Procesal en Génova para abril del año 2026. Con este anuncio se asegura la continuidad de este foro de discusión y encuentro entre dos tradiciones de procesalistas que están mucho más cerca de lo que pudieran pensar y se alienta la participación de jóvenes investigadores en foros de derecho comparado.

Lima y Montevideo, febrero de 2026

Giovanni Priori Posada
Secretario General
Instituto Iberoamericano Instituto Iberoamericano
de Derecho Procesal de Derecho Procesal

Santiago Pereira Campos
Presidente
Instituto Iberoamericano Instituto Iberoamericano
de Derecho Procesal de Derecho Procesal